

CAILLAUX PRONOSTICA EL TOTAL ARREGLO DE DEUDAS CON ESTADOS UNIDOS

Agrávese la huelga inglesa de marinos

Londres 4.—La huelga no autorizada de marinos que afecta principalmente a los puertos australianos, pero que gradualmente ha estado extendiéndose a los puertos ingleses y a los del Sur Africa y la India, fue mirada con desconfianza por algunos días por los dueños de barcos, quienes creyeron que pronto terminaría en vista de que en realidad sólo era una manifestación de la disputa entre los uniones, la Unión de Marineros y Fogoneros, que comprende a la mayoría de los tripulantes de barcos, y la organización rival Amalgamated Marine Workers Union. Sin embargo, el asunto se ha agravado en varios puertos ingleses y los trasatlánticos están paralizados. Por consiguiente, los propietarios de barcos han decidido tomar algunas medidas y han comenzado por publicar una notificación en nombre de la Australian Lines, principalmente en los puertos australianos, que los huelguistas tendrán que reanudar sus trabajos dentro de 48 horas.

Contra los aviadores norteamericanos

Casablanca.—A los aviadores norteamericanos que prestan servicios con las fuerzas francesas en Marruecos, se les llama «asesinos legalizados» que han venido aquí «con la Biblia en una mano y la bomba en la otra» en cartas dirigidas a la escuadrilla colectivamente. Las cartas, casi todas las cuales traen fechas de París, amenazan con toda clase de torturas a los norteamericanos que se han unido a las fuerzas francesas contra los moros rebeldes.

En Cartago se burla la Ley de Licores

Un vecino de Cartago, persona distinguida y honorable, nos ha manifestado que los propietarios de tabernas y cantinas, han establecido comunicaciones apropiadas con interior de sus establecimientos para la venta de licores en horas inhábiles. Esta diligencia ha sido motivada por los festejos cívicos del cargo es muy grave y debe investigarse. Al efecto le llamamos seriamente a las autoridades respectivas.

Lo que dice el señor Rojas

El diputado don Leonidas Rojas nos manifestó que en la crónica parlamentaria de LA OPINION no había aparecido su declaración a propósito de su renuncia para asistir a las Conferencias que se celebrarán en Washington. «Yo, nos dijo, no podía aceptar la invitación por varios motivos. Mi situación no me permite hacer ese viaje y además deseaba, con mi renuncia, dejar toda libertad para que fueran escogidos otros elementos mejor preparados». Hasta allí el amigo señor Rojas.

Opiniones de Caillaux sobre arreglos con E. U.

Paris, 4.—El Ministro de Hacienda Joseph Caillaux espera llegar a un acuerdo con la comisión norteamericana respecto a la amortización de la deuda francesa a los Estados Unidos, dentro de los nueve días siguientes a su llegada a Washington que está fijada para el 23 de septiembre. Cree que en cualquier caso las negociaciones habrán progresado tanto dentro de ese período de

Creemos del mayor interés actual la publicación que hacemos hoy, de los siguientes documentos relativos al asunto y que literalmente traducidos del francés para LA OPINION, dicen así:

Sección de los Estados Unidos de América.—Washington D. C.

1.º de Agosto de 1925

A los señores Delegados a la vigésima tercera (XXIII) Conferencia Interparlamentaria.

Señores: Adicionando nuestra invitación del 25 de junio de 1925, tenemos el placer de llamar vuestra atención hacia los hechos siguientes:

1.—Consideramos que ya habréis recibido nuestra circular de invitación, fechada el 25 de junio.

2.—Los representantes diplomáticos y consulares de los Estados Unidos, acreditados en nuestro país, han recibido las instrucciones necesarias para que vuestros pasaportes sean visados gratuitamente.

3.—Si la oficina del Director de la Conferencia ha sido anticipadamente informada de vuestro nombre, así como del nombre y fecha de arribo y puerto de desembarque en los Estados Unidos del vapor en el cual tomen pasaje, vuestros equipajes estarán exentos de toda inspección en la aduana del puerto de desembarque.

4.—Adjuntamos vuestra carta de identidad. Esta carta os facilitará las formalidades en el puerto de desembarque y os permitirá tomar el tren especial de la Unión Interparlamentaria, en la estación de Pennsylvania, New York, 7a. avenida y calle 33, el miércoles 30 de setiembre a las nueve y media de la mañana.

5.—Incluimos etiquetas destinadas a los equipajes, para que sean llenados y fijados sobre cada equipaje separado.

6.—El Gobierno de los Estados Unidos ha decidido que siendo nuestros Delegados y nuestros huéspedes vosotros estáis exonerados del pago del

tiempo que los puntos de menor importancia que aún quedan por arreglar, podrán ser atendidos por algunos de sus colegas que dejará en la capital norteamericana con ese fin. El mismo está decidido a salir de Nueva York en viaje de regreso el 3 de octubre para estar aquí a tiempo para la reapertura del Parlamento. Caillaux cree que le es posible formular los principios generales más importantes del arreglo antes de salir para Washington y que la discusión

de los asuntos subordinados puede arreglarse fácilmente sin su presencia. El Ministro de Hacienda, teniendo en cuenta indudablemente la experiencia del Tratado de Versalles, se llevará con él senadores y diputados de influencia. Su selección ha sido influenciada por tres consideraciones; ante todo, incluir a miembros de influencia y poder en las dos cámaras del parlamento; después incluir a aquellos con buen conocimiento de los Estados Unidos y finalmente, a

los consejeros técnicos.

Nuevo aparato de muerte

Chicago, 4.—El Coronel William Mitchell, ex-jefe del departamento de aviación del ejército, declaró que se ha perfeccionado un «superplano» capaz de volar desde los Estados Unidos a París llevando una tonelada de bombas, pero que el Gobierno no ha permitido someterlo a prueba. El «superplano» puede volar sesenta ho-

ras continuas a razón de 113 millas por hora.

El Coronel Mitchell volvió a repetir sus argumentos en pro de un servicio de aviación separado del ejército o de la marina.

Hindenburg y Ludendorff

Berlín 4.—El Presidente von Hindenburg pensó hacer una visita al General Ludendorff en Munique, visita que originalmente fué proyectada como una reunión privada de viejos

camaradas de campaña, pero como los particulares de Ludendorff han comentado el suceso como de gran significado político, el Presidente se ha visto obligado a informar a Ludendorff que, en vista de la posibilidad de que excite la opinión pública, ha decidido cancelar su viaje.

El periódico Berliner Tageblatt, comentando la cuestión, dice que «la decisión de von Hindenburg de abandonar el proyectado viaje, ofrece una prueba nueva del proceder correcto del Presidente en todo lo referente a su posición oficial.»

Pago de E. E. U. a Colombia

Washington, 4.—La Tesorería ha depositado a cuenta de la República de Colombia la suma de cinco millones de dólares que representan el cuarto pago que se hace por cuenta de los veinticinco millones por la cesión de derechos referentes a la Zona del Canal de Panamá.

Congreso de la Unión Telegráfica

Paris, 4.—El Congreso de la Unión Telegráfica continúa reuniéndose en la Sorbona, bajo la presidencia honoraria de Charles Chaumet, Ministro de Comercio y Telégrafos de Francia. Los miembros del Congreso constituyen cuatro comités que estudian los problemas incluidos en su programa, los más importantes de los cuales son el aumento de tarifas y la cuestión de despachos en clave.

El señor Vargas inquieto

En la Secretaría del Congreso conversamos con don Máximo Chávez, sobre su prórroga a los efectos de la Ley de Inquilinato. «Esa ley, dijo, no me perjudica en nada como se ha creído. Los propietarios de casas de alquiler tienen con ella ciertos beneficios. Pero mi deseo, que se atendió la Cámara, era justo; yo deseaba que se consultara al Colegio de Abogados, pues existen personas disunguidas que aseguran que dicha ley es inconstitucional. Don Arturo Volio y don Carlos Leiva estaban de acuerdo con que se consultara esa asociación. Y sin embargo no se hizo nada».

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

New York . . . 400 1/2

Londres . . . 389

Paris . . . 95

España . . . 287

Italia . . . 31

Suiza . . . 388 1/2

Bélgica . . . 90 1/2

Berlín . . . 400 1/2

Amsterdam . . . 40 1/2

Cambio internacional (Bolsa de Nueva York) (Cable de ayer)

Londres . . . 4.84 1/8

Paris . . . 4.68

España . . . 14.25

Italia . . . 3.98

Suiza . . . 19.32

Bélgica . . . 4.45

San José, setiembre 4 de 1925

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

Don Enrique Fonseca Zúñiga

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Dr. Antonio A. Facio

Don León Fernández Rodríguez

Don Miguel Ángel Robles

UNION INTERPARLAMENTARIA

Interesantes detalles para los miembros de la Comisión electa del Congreso de Costa Rica para asistir a la XXIII Conferencia de Washington

Jueves 8 y Viernes 9 de octubre.

Recepción bajo los auspicios de la Fundación Carnegie para la Paz Internacional, y que comprenderá una comida de gala en el Hotel Waldorf Astoria, en la noche del 8. El programa detallado será suministrado posteriormente por la Fundación Carnegie.

Sábado 10 de octubre.—Los delegados saldrán de Nueva York, en tren especial, en la mañana, con rumbo a las Cataratas del Niágara, a donde llegarán a las siete de la noche.

Domingo 11 de octubre.—En la mañana, excursión a alrededor de las cataratas.

A las tres de la tarde.—Armuero de despedida ofrecido por la Sección Americana.

A las siete y media de la noche, un banquete oficial será ofrecido a los delegados e invitados; bajo la presidencia del honorable Frank P. Kellogg, Secretario de Estado, en el Hotel Mayflower.

Miércoles 7 de octubre.—Los delegados tomarán el tren especial, en la Estación Terminal de Washington, con destino a Nueva York, comerán en el vagón-restaurante y llegarán en la noche al Hotel Waldorf-Astoria, 5a. Avenida y calle 35.

Arthur Deerin Call Director de la Conferencia 613 Colorado Building, Washington D. C. Estados Unidos

CUESTIONARIO

1.º de agosto de 1925.

Los Delegados a la Vigésima tercera Conferencia de la Unión Interparlamentaria, serán muy servidos de querer responder a las siguientes preguntas y de enviar lo más pronto posible, el presente formulario llenado y firmado a Mr. Arthur Call, 613 Colorado Building, Washington D. G. EE. UU.

1.—¿Se unirá usted a los otros delegados a la salida del

tren especial, en la estación de Pennsylvania, ciudad de Nueva York, el miércoles 30 de setiembre a las nueve y media de la mañana?

2.—¿Dónde piensa incorporarse usted a las delegaciones en Washington?

3.—¿Piensa usted asistir a todas las reuniones oficiales de la Conferencia en Washington?

4.—¿Asistirá usted a todas las recepciones y ceremonias proyectadas para la delegación en Washington?

5.—Participará usted en las recepciones proyectadas para los delegados por la Fundación Carnegie en Nueva York el 8 y 9 de octubre?

6.—¿Dónde cuenta usted con terminar sus relaciones con la Conferencia oficial en Washington?

7.—¿Proyecta usted ir de Nueva York a las Cataratas del Niágara con el cortejo oficial el 10 de octubre?

¿Piensa usted tomar parte en el viaje al Canadá, asistiendo a la sesión oficial en Ottawa, el 12 o 13 de octubre, así como en el fin del viaje?

9.—¿Por qué miembro de su familia será acompañado usted? Nombre y grados de parentesco.

10.—¿Consentirá usted en compartir su cuarto con otra persona, en el Hotel Mayflower, en Washington, en el Hotel Waldorf Astoria, en Nueva York y en el hotel de las cataratas del Niágara?

En caso afirmativo, servirse designar la persona cuya compañía usted prefiera, en el caso que usted tenga alguna preferencia.

11.—Con miras a la publicidad, servirse resumir enseguida algunos de los principales acontecimientos de su carrera acompañando una fotografía, si es posible.

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la Unión Interparlamentaria, ha quedado integrada así:

Lic. Arturo Volio

Lic. Carlos Leiva

Washington, 4.—La Tesorería ha depositado a cuenta de la República de Colombia la suma de cinco millones de dólares que representan el cuarto pago que se hace por cuenta de los veinticinco millones por la cesión de derechos referentes a la Zona del Canal de Panamá.

Paris, 4.—El Congreso de la Unión Telegráfica continúa reuniéndose en la Sorbona, bajo la presidencia honoraria de Charles Chaumet, Ministro de Comercio y Telégrafos de Francia. Los miembros del Congreso constituyen cuatro comités que estudian los problemas incluidos en su programa, los más importantes de los cuales son el aumento de tarifas y la cuestión de despachos en clave.

En la Secretaría del Congreso conversamos con don Máximo Chávez, sobre su prórroga a los efectos de la Ley de Inquilinato. «Esa ley, dijo, no me perjudica en nada como se ha creído. Los propietarios de casas de alquiler tienen con ella ciertos beneficios. Pero mi deseo, que se atendió la Cámara, era justo; yo deseaba que se consultara al Colegio de Abogados, pues existen personas disunguidas que aseguran que dicha ley es inconstitucional. Don Arturo Volio y don Carlos Leiva estaban de acuerdo con que se consultara esa asociación. Y sin embargo no se hizo nada».

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica

New York . . . 400 1/2

Londres . . . 389

Paris . . . 95

España . . . 287

Italia . . . 31

Suiza . . . 388 1/2

Bélgica . . . 90 1/2

Berlín . . . 400 1/2

Amsterdam . . . 40 1/2

Cambio internacional (Bolsa de Nueva York) (Cable de ayer)

Londres . . . 4.84 1/8

Paris . . . 4.68

España . . . 14.25

Italia . . . 3.98

Suiza . . . 19.32

Bélgica . . . 4.45

San José, setiembre 4 de 1925

Comisión del Congreso de Costa Rica

La Comisión del Congreso de Costa Rica a la XXIII Conferencia de la

ENTREVISTAS

Una hora con el señor Ministro de Relaciones Exteriores

Sabiendo es, que el actual Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, es sin duda, alguna, persona sumamente amable con los periodistas.

El Lic. Argüello nunca mira a los periodistas por su color político y siempre que uno de ellos llega en su busca, lo encuentra muy dispuesto a ofrecerle todo clase de informes, luces y ser-vicios.

Así pues, con esa impresión, estuvimos anticipar en su despacho.

Esperando

El señor Argüello tenía visitas, Don Dionisio Facio y don Roberto Tinoco conversaban largamente con él.

Tuvimos, pues, que hacer una estación en la ante-sala, un pequeño departamento muy elegante. De muebles y cortinas color fresco, ofrece un aspecto grato. Para hacerle intimas confidencias a una novia enamorada, es incomparable.

Detalladamente inspeccionamos todos los muebles de estilo antiguo, cuando llegó el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Lic. don Nicolás Oreamuno, por lo cual la espera se prolongó.

El señor Ministro

Poco después estábamos frente a frente del señor Ministro, quien nos brindó un afectuoso recibimiento, como el que se le dispensa a un antiguo compañero de colegio o a un amigo de infancia.

En ese momento al oír a don Juan Rafael conversar con tanta soltura y franqueza, cordialidad y atención, pensamos que dicho cable-

ro ignoraba que conversar con un cronista que, como todos los del oficio, tiene obligación de ser indiscreto.

Pero al mismo tiempo, conforme se desarrollaba el hilo de la entrevista nos hacíamos la promesa, lamente, de corresponder de algún modo, aunque sólo fuera con la discreción.

Pronto enderezamos la conversación hacia el punto que llevábamos en cartera. Las conferencias que la Unión Interparlamentaria celebrará en Washington. El Lic. Argüello nos habló con énfasis de la importancia de esas conferencias y de la utilidad que ellas tendrán para Costa Rica.

Y sobre a delegación del Congreso, afirmo que su opinión personal era que ella debía de viajar a costa de la nación. Los gastos, agregó, deben ser sufragados por el Estado. De este modo la delegación no hubiera sido impuesta por las circunstancias, sino por el Congreso. No quiero decir que los miembros escogidos no puedan desempeñar un papel airoso. No. Pero sin duda alguna, es una lástima que entre ellos no figuraran los señores don León Cortés, don Juan Rafael Arias, don Claudio González Rucavado y otros por el estilo.

Es necesario haber viajado para saber lo que cues a una representación. Fuera del vestuario y de infinidad de detalles personales, los gastos que se presentan son muy fuertes. Recuerdo que durante mi viaje a Cuba tuve necesidad de hacer un fuerte desembolso de mi propio peculio. Y esto que la recepción que dimos para corresponder a los agasajos, fue costeada por la Embajada Mexicana por ser su jefe,

el Excmo. señor Ministro de México, el decano de los diplomáticos, y a propósito, debo siempre que me refiero al muy cuño Embajador mexicano agregar frases de sincero y profundo cariño. La ilustre personalidad de ese estadista, con quien conservo lazos de estrecha simpatía, es honor para el suelo mexicano.

La ilustre personalidad de ese estadista, con quien conservo lazos de estrecha simpatía, es honor para el suelo mexicano.

Embajada en México

Don Juan Rafael se extendió en consideraciones sobre su permanencia en Cuba y sobre la persona del Embajador mexicano que mucho lo lastó para que fuera a su patria. Y nosotros aprovechamos esa coyuntura para preguntarle:

—No sería posible que Costa Rica tuviera un Ministro en México, así como lo tiene en Estados Unidos?

—Por el momento no. La situación peculiarísima impide realizar esos buenos deseos, que no en lejano día risca-talizarián. Perfectamente el mismo señor Oreamuno, don Rafael, podría estar viajando a la capital mexicana como Ministro Plenipotenciario en ambos países.

Sobre el mismo tópico

El señor Ministro volvió a hablarnos con calor de las conferencias en Washington y sobre el viaje de a delegación.

Incidentalmente tocamos el asunto del Congreso por el lado del echanatismo y entonces obtuvimos la siguiente declaración.

—Yo tengo entendido que el señor Presidente de la República no se encuentra molesto en nada al por nada con el grupo agrícola. Al contrario, sé que su impre-

sión es la de que el bando político referido, aun estando en la oposición, se mantiene en un ambiente sereno y equívoco.

Y de los otros...? De esos sí pudiera ser alguna cosa, pues son sus amigos, de quienes espero cooperación. Y cuando esta falta, hay derecho para extrañarlos.

De esos sí pudiera ser alguna cosa, pues son sus amigos, de quienes espero cooperación. Y cuando esta falta, hay derecho para extrañarlos.

Pregunta de buen calibre

Aberdando asuntos políticos interrogamos a don Juan Rafael:

—¿A qué partido está Ud. afiliado?

—Yo? Al del Gobierno. Es decir, mi política es la de señor Jiménez.

En todo estoy identificado con él. Hasta en el manejo de mi departamento procuro y hago que siempre él conozca hasta los más pequeños detalles.

¿Y el republicanismo? —Yo no sé decirle si soy o no soy republicano.

Lo que sí he sido siempre y seré mientras viva el Sr. Jiménez es jimenista, esto es partidario, incondicional de don Ricardo. La admiración del señor Jiménez me viene por herencia, me la inculcó mi padre y la fortaleció mi siempre recordado hermano Melco. Soy solidario con el Partido que llevó al Poder al señor Jiménez y franco y leal adversario de los que lo combatieron, actualmente no hago política y cuando sea oportuno, esto es a finalizar el período del Lic. Jiménez y se trate de pensar en la persona que ha de sustituirlo me inclinaria hacia dos hombres don Carlos María Jiménez o don Felipe J. Alvarado en los cuales reconozco dotes de mandatario y por quienes tengo, por la

ayuda que me prestaron en la pasada lucha electoral a la candidatura del Sr. Jiménez, lamenaa deuda de gratitud; como le dije, ahora no hago política, desearia si que llegaran al Congreso buenos amigos de don Ricardo para que le permitieran terminar su periodo sin molestias y en la más perfecta armonía entre el Legislativo y el Ejecutivo.

No deseo ver llegar a la Cámara hombres incondicionales al Gobierno sino ciudadanos honrados de buen juicio que nos ayuden a gobernar y a llevar a término los importantes proyectos que tiene en estudio el señor Presidente.

Algo de relaciones

Largamente conversamos con el Lic. Argüello barajando la conversación sobre diferentes temas. Atentamente escuchamos su charla interesante y amena y por último habíamos de los consulados.

Dice que tiene en estudio un plan de reformas muy amplio y que está estudiando las actividades de los diferentes consules, pues su deseo es que el país esté, en todo caso, muy bien representado.

Cerca de las doce del día dimos por terminada nuestra entrevista, con la misma impresión que tuvimos desde el principio: «Se nos ha dispensado un recibimiento como para un amigo íntimo y no como a un pobre es- cribidor de cuartillas.»

El hombre de hierro

Algunos conceptos errados sobre una conversación con el Interventor Municipal

Dimos en nuestra edición del miércoles último una información, tomada en una entrevista con el señor Interventor Municipal de San José. Tenemos que aclarar algunos conceptos de la misma, porque es nuestro deber.

El señor Interventor, al referirse a la pregunta nuestra de si en las dependencias municipales había empleados de sobra, nos contestó que podría ser, mas su criterio a este respecto es que en algunas oficinas como en la Contabilidad hacen falta empleados para lograr la eficiencia necesaria, y que retribuyendo bien a todos los empleados en general se lograría ocupar menos empleados en las dependencias.

Agrega el señor Carvajal que su deseo desde el puesto que ocupa es interesar a todos los empleados a que trabajen con cariño y con entusiasmo, interesándose por las cosas que manejan como si fueran de propiedad de cada uno. Eso querría él para bien de la Municipalidad y para honor de los empleados. No es que sobren estos, es que podría llegarse a ocupar muchísimo menor número si fuera eficiente la labor de los mismos, pero a base de mejores dotaciones como ya se ha dicho.

En cuanto al control de

peones, no es verdad que se gasten mil cuatrocientos colones; resultaría perfectamente inhumana que esto fuera así. Lo que se tiene necesidad es de hacer este control más eficaz, poniendo dos individuos en una motocicleta cada uno.

En cuanto a lo de los lotes sin construir, cuyo producto aún no ha entrado a los fondos de la Comisión de Vías Públicas, su parecer es que no tiene culpa la Comisión respectiva en el fracaso de este negocio, pues fué, a última hora que el empleado encargado de ello, pasó a estar bajo su control, sino de la Contabilidad de quien dependía antes, la cual no le exigió lo fuera entregado conforme lo iba realizando, el trabajo fué el encomendado.

En síntesis, el señor Interventor nos declaró que él no tiene ningún motivo para hacer declaraciones tan despectivas contra los empleados municipales, sino que por ser él uno de ellos, lo único que desea es armonía y buena intención en todos y cada uno para servir su puesto.

Con gusto complacemos al señor Carvajal en sus deseos, pidiéndole excusas por los errores en que incurrimos al redactar nuestra información.

REMATE

El lunes 7 de Stbre. a la 1 p. m. en la Casa de Préstamos de Agustín Solá 350 varas al S. del Banco de Costa Rica

La Tienda Mil Colores ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES Como siempre ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJEA LA MEDIDA Magnifico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos Venta al por mayor y menor ENRIQUE YANKLEWITZ Propietario

CERVEZA IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO TRAUBE

Atendiendo a una indicación

Sr. Director de LA OPINION P.e. Muy señor nuestro:

En el número 1483 de su diario fecha 2, aparece una gaceta informando haberse nos adjudicado la licitación por proveer al Gobierno 4.000 toneladas de carbón al precio de Cinco Libras, Ocho Chelines y Tres Peniques Esterlinos por tonelada, y como este último dato es erróneo le suplicamos se sirva rectificarlo pues el precio a que vendimos el carbón no asciende ni a la mitad del que dicha gaceta menciona. Le anticipamos gracias y nos place suscribirnos,

Sus atos, y S. S. BRENES & Co. p. p. Julio Brenes

Nota: Con gusto rectificamos lo que se nos pide, pues por un error de imprenta salió cinco en vez de dos libras esterlinas, ocho chelines y tres peniques que es en realidad el precio por tonelada de carbón para el Ferrocarril al Pacífico, en la propuesta de la casa Brenes & Co. que obtuvo la licitación.

ANGKHING LUNG y C GIL CONG IMPORTADORES - Puntarenas

NATIONAL LUMBER COMPANY ASERRADERO WOLF... Depósito en San José... Jedro... 1. 0.50 pulgada... 2x2... 2.00... 2x4... 1.50... 2x6... 1.20... 2x8... 1.75... 2x10... 1.40 pul... 2x12... 0.40 cada 4... 3x4... 0.30... 4x4... 0.25... 4x6... 0.20... 4x8... 0.15... 4x10... 0.10... 4x12... 0.08

Duele el Pecho?



Allíve la congestión así Toda congestión se deshace sin necesidad de usar unturas grasientas, sinapismos, etc. El Sloan bastará. Estimula la circulación de la sangre y hace que el dolor desaparezca. Tráe alivio positivo al instante. Lo venden todas las boticas del mundo.

Linimento de Sloan Mata Dolores

TODOS USAN JABON MARIPOSA Preferido por ser el mejor Pídale en todas partes Fábrica de jabones y velas Jesús María Castro - San José -

MOTOR DE 10 H. P. SE VENDE Trifásico, con palanca, de la General Electric. SAUMA E HIJOS

Navigazione Generale Italiana LQS VAPORES BOLOGNA, VENEZUBLA y NAPOLI Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Julio, 23 de julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova. Reuníéndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año. Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de R. E. SMYTH & Co. AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

EN LA RUSIA SOVIETICA

LOS DESPOTAS ROJOS llegan donde no llegó el Zarismo

(De «El Imparcial» de Madrid)

Los dictadores rusos afirman orbi et urbi que son verdaderos representantes del pueblo...

En realidad, tienen un miedo atroz al pueblo. Un campesino o un obrero no pueden penetrar en los suntuosos palacios ocupados por los jefes bolcheviks...

Entre los dictadores rojos, el más odiado por el pueblo es, sin duda, Zinovieff, más conocido por el apodo de «Radomilsky»...

Zinovieff es odiado no solamente por las masas, sino hasta por muchos comunistas, hartos de su tiranía y de su manía de grandezas...

Zinovieff se da perfecta cuenta del odio que inspira a sus desgraciados súbditos y vive en un temor continuo de morir víctima de un atentado...

Vive en un palacio soberbio, situado en el barrio más aristocrático de la capital...

Los visitantes—aún los comunistas—se ven sometidos a un sinnúmero de interrogatorios y registros de los más severos...

quien decide si se puede admitir o no al visitante.

El automóvil de Zinovieff va siempre seguido de dos automóviles absolutamente idénticos...

A su aparición en el teatro o en cualquier otro local público preceden innumerables precauciones. Media hora antes llega su guardia personal...

Zinovieff hace frecuentes viajes a Moscú, donde se celebran la mayoría de los Congresos y Conferencias. Sus viajes se efectúan con precauciones infinitas...

Muelga decir que, en condiciones semejantes, un atentado contra Zinovieff resulta poco menos que imposible. Además, la prensa por él inspirada ha advertido repetidas veces que cada atentado contra el presidente de la Tercera Internacional tendrá por consecuencia el fusilamiento inmediato de centenares de ciudadanos...

Resulta que hasta los terroristas más audaces no se atreven a cometer un atentado contra Zinovieff u otro tirano rojo cualquiera...

En varias capitales europeas, incluso en Madrid, tuve ocasión de entrevistarme con varios ministros, y pude comprobar que son asequibles a los más simples mortales...

N. TASSIN

Talleres de LA OPINION

Imprenta Minerva

Noticias de México

Los billetes del Banco Único de Emisión, que entrarán a circular a contar del 1 del entrante setiembre están siendo debidamente selados por una Comisión que nombró la Sra. de Hacienda...

Inaugúrase Convención Fiscal tendiente a la unificación de impuestos en toda la República.

Dentro de breves días quedará arreglada en el Museo Nacional de Historia Natural, una espléndida exposición de animales y plantas recogidas por la Expedición científica que visitó las Islas de nuestro litoral Pacífico...

Puebla: Una de las más valiosas reliquias de la civilización tolteca, la antitiquísima pirámide de Cholula, en cuya cima estuvo el templo dedicado a Quetzalcoatl, está siendo descubierta en toda su magnitud...

Constituirá nota brillante el desfile militar del próximo 16 de septiembre.

Dr. HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

HORAS DE CONSULTA De 10 a 11.30 y de 2 a 4

QUONG TAI CHONG & Co

(JACOBO SANCHEZ)

Importadores y Exportadores

PUNTARENAS C R

Engordó 15 Libras en Tres Meses

El caso del Sr. Bachiller, vecino de la Habana, Cuba, calle Jesús María No. 118, es una prueba más de que CARNOL es un tratamiento sencillo para engordar. Lea lo que nos escribe la señora de Bachiller: «Me satisface manifestarles que teniendo a mi esposo muy delgado, hacía ya varios años, aunque comía mucho, me determiné, por recomendación de una amiga, a darle a tomar su maravilloso CARNOL...

16 mil hombres irreprochablemente uniformados, saldarán nuestro pabellón nacional. El jefe de la columna será el divisionario Eugenio Martínez, y tomarán parte tres Brigadas de Caballería, tres de Infantería, elementos de aviación, del Colegio Militar y tres Regimientos de Artillería. El interesantísimo estudio publicado por el Departamento de Estadística Nacional establece, que de 1915 a 1924 México ha exportado tres billones en plata y oro.

Quedó cerrado el gran concurso nacional sobre el tema «Gobierno Constitucional» que patrocina los grandes rotativos de California y México.

El Presidente de la República ha fijado una suma exacta que deberá gastarse en las Líneas Nacionales, a efecto de cortar pérdidas, desde luego; los presupuestos probables por combustible, durmientes, rieles, balastro, maderas y materiales han sido técnicamente fijados. El reajuste implica el ceso de al rededor mil obreros a quienes daránse facilidades para que se acomoden en Colonias agrícolas.

El Jefe del Departamento de Prensa

Clodoveo Valenzuela

Ayer en el Mercado de Abastos

En esta semana ha estado el Mercado en un estado normal; no ha habido ni escasez ni abundancia de productos y casi todos los artículos de primera necesidad se han mantenido a los precios de la semana pasada.

Dulce

Este artículo no ha variado su precio pero ni mejoró en calidad. En Alajuela el dulce greciano se vendió a \$75.00 el cien de atados de seis libras; aquí a 28.00 y se vendió al menudeo a 0.90 el atado pero un dulce de muy buena calidad.

También hubo un dulce de inferior calidad y de cinco libras y media que se vendió allá a \$65.00, aquí a 72.00 y se vende al detalle a 0.80 el atado.

El de San Pedro, de 5 libras se cotizó allá \$55.00, aquí a 62.00 y se vende en el Mercado a 0.70 el atado.

De Puriscal y Escasú vino regular cantidad. Se vende en plaza a \$1.00 la tarmuga de 7 libras.

Azúcar

El azúcar tiende a bajar más aún, es de los pocos artículos de que hay gran cantidad en plaza y con un precio bajo.

El de primera clase se vende a \$0.20 la libra y el de segunda a 0.15.

Arroz

Como la semana pasada, a \$0.30 la libra del extran-

jero y a 0.35 del criollo.

Café

El de primera clase en grano se cotiza a \$0.1.00 la libra y el de segunda a 0.80.

El molido de primera está a \$1.30 la libra y el de segunda a 1.00.

Hay también café molido adulterado o revuelto con maíz, que se consigue hasta a 0.60 la libra.

Harina

Se vende a 0.30 y 0.35 la libra de buenas clases.

Sal

Está a 0.15 la libra de la común y a 2 libras por 0.35 la de punta de Piedra.

Manteca

Conserva los mismos precios de la semana pasada a \$1.20 la libra de la extranjera y a 1.30 la del país

Cebollas

Del país hay una buena calidad que se vende a 0.80 la libra y las extranjeras de superior clase a \$1.00

Mantequilla

Hay escasez de este artículo; sus precios varían según la calidad, desde \$2.75 en clases inferiores, hasta 3.50 de superior calidad.

Advertisement for Bayer Aspirin (Laureada) featuring the Bayer logo, a laurel wreath, and text describing its benefits and awards. Includes text: 'La República de Colombia, a cuya Gran Exposición Nacional tuvieron el honor de concurrir los productos BAYER, les ha concedido Medalla de oro y Diploma de Primera Clase.'

Desaparecen pronto los males del estómago con el uso de Laxo-Pep-Sen

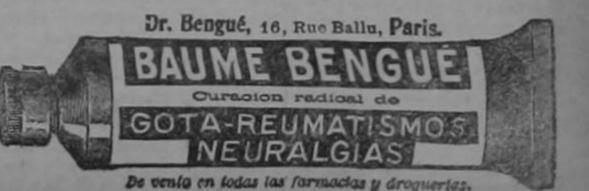
El Sr. Oliveri refiere a los Lectores de esta publicación la Forma en que sanó.



Ruperto M. Oliveri

El Sr. D. Ruperto M. Oliveri, que reside en la calle de Mirasol, Ponce, P.R. refiere la historia sorprendente de su reposición, después de haber sufrido diez años de estreñimiento y enfermedad del estómago.

Syrup Company 212 Washington St., Monticello, Illinois, E. U. A. El señor Oliveri poco confiaba en que esa muestra le produjera mayor beneficio que otros muchos remedios que había tomado...



Nota Editorial

Integración del Consejo Nacional

En su sesión de anteyar, el Congreso de la República, por mayoría de votos, rechazó el dictamen de los señores diputados Lic. Arias y Lic. Volio, favorable a la tesis del señor Presidente Jiménez en cuanto a la interpretación de los dos primeros incisos del artículo 1º. y del inciso transitorio del artículo 80, de la ley de elecciones; y aprobó el dictamen del señor diputado Lic. Mayorga Rivas, adverso a aquella tesis y en el cual sustenta el parecer de que en la integración del Consejo Nacional Electoral no debe tenerse en mira la representación de los partidos militantes, a fin de que aquel nuevo organismo revista el menor carácter político que sea posible, tal como de nuestra parte lo expresamos en editorial de fecha 27 de agosto último, al tratar de tan interesante asunto.

La interpretación formulada por el Lic. Mayorga Rivas, aclara la ley en la siguiente forma:

Artículo 10.—Las fracciones 1 y 2 del Artículo 7º. de la Ley de Elecciones, se leerá así:

“Para el mejor servicio electoral habrá un Consejo Nacional compuesto de tres miembros propietarios y seis suplentes de nombramiento del Sr. Presidente de la República, nombramiento que deberá hacerse por lo menos tres días antes de la fecha que esta ley señala para la instalación de tal Consejo. Las faltas temporales o absolutas de los propietarios serán llenadas por los suplentes, quienes entrarán a ejercer sus funciones por sorteo. Para este sorteo serán citados los miembros propietarios y suplentes del Consejo. Habrá quórum con cinco miembros. Si durante el período llegaren a faltar propietarios o suplentes deberán ser repuestos oportunamente.

Los miembros del Consejo Nacional deben ser mayores de 40 años, ciudadanos en el ejercicio y personas de reconocida probidad. Perderá su puesto aquel que fuere ascendiente, descendiente, o hermano, por consanguinidad o afinidad, de cualquiera de los candida-

tos proclamados para el cargo de Presidente de la República, o si figurare como miembro dirigente de cualquiera de los partidos políticos militantes. Cada dos años el Consejo nombrará de su seno un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Artículo 2º.—“El transitorio” del Artículo 80. de la misma Ley de Elecciones, se leerá así:

“Las primeras Juntas Provinciales, Cantonales, de distrito y auxiliares que se nombre de acuerdo con la presente ley, durarán en sus funciones hasta el 15 de junio de 1928.”

De esta manera, las diferencias con el texto primitivo consisten en que el llamamiento de los suplentes, cuando fuere necesario hacerlo, se hará por sorteo en presencia de los demás miembros del Consejo; en que señala en la concurrencia de cinco de éstos el quórum legal del mismo, y en que el inciso transitorio citado antes, se refiere exclusivamente a las Juntas Electorales ordinarias y se cambia la expresión “dos años” por una fecha fija para la duración de su ejercicio.

Es de esperarse que, así como dicho dictamen de minoría fué aprobado al ser puesto en discusión anteyar, también obtendrá el mismo apoyo en los debates reglamentarios, para que las dudas presidenciales queden resueltas en conformidad con el verdadero sentir de los legisladores, que es, indudablemente en este caso, el de la nación entera, dado su anhelo de que la práctica del sufragio se encuentre resguardada por la mayor suma de garantías y respetos, para que produzca los bienhechores frutos de su institución.

La fórmula del Lic. Mayorga Rivas es justa y previsoramente soluciona prácticamente las dificultades de interpretación que dieron lugar al respectivo mensaje presidencial. Buena obra hará la Cámara en favor del pueblo costarricense, si convierte esa fórmula en ley.

los elementos de nuestra sociedad por asistir al baile del Nacional, como lo hemos dicho tantas veces, y como se demuestra claramente por el constante aumento de bellas y gentiles damitas que harán su presentación oficial en aquella fiesta, a las cuales debemos agregar hoy el nombre de la simpática señorita Flora Vargas Canallas.

La Directiva del Club Social de Cartago ha designado a los distinguidos caballeros don Carlos Leizaola, don Julio Peña, Dr. don José Miguel Jiménez, don David Perilla, don Manuel de J. Quirós y don Manuel Lachner para que constituyan el Comité organizador de los que con motivo de las fiestas cívicas que se celebrarán en aquel centro social durante las noches del domingo, lunes, martes y miércoles próximos, El Comité nos encarga manifestar a todas aquellas personas que se vean con derecho para asistir a los bailes, que puedan solicitar de cualquiera de ellos la tarjeta de entrada.

En la residencia de la apreciable señora doña Clemencia v. de Orfila se celebrará esta noche un baile de confianza organizado por sus hijas Luz y Leonor Orfila.

En honor de la simpática señorita Mercedes Dengo y con motivo de su onomástico, se celebrará un baile en la residencia de su señor padre don Manuel Dengo el 24 de los corrientes.

Comidas

Anteayer se celebró en el Hotel Francés la comida que el señor y la señora Vermer ofrecieron a un grupo de sus amistades con motivo de su próximo viaje. A la mesa se

sentaron además de los obsequiantes, don Aurelio Esquivel y doña Margarita Rohmosen de Esquivel, don Guillermo Esquivel y doña Margarita Yglesias de Esquivel.

Viajeros exterior

Después de haber pasado una corta temporada entre nosotros, saldrán hoy para Panamá doña Argentina de Robinson y su hija la señorita Virginia.

Próximamente regresará a esta capital la distinguida señora doña Clemencia Yglesias de Watson, quien se encuentra actualmente en Estados Unidos.

Según noticias últimamente recibidas, el apreciable galeno don Solón Núñez Subsecretario de Estado en el Despacho de Higiene y Salud Pública embarcó de regreso a esta capital a donde llegará a principios del mes entrante.

Por inconvenientes de última hora se han visto precisados a atrasar su viaje de regreso a Costa Rica doña Adela Oreamuno v. de Solera, el Dr. don Francisco A. Segreda, don Juan María Solera O., doña Esmeralda Flores de Solera y la señorita Margarita Segreda, quienes llegarán a Limón a mediados del mes de octubre.

Próximamente llegará a esta capital el doctor don José María Soto, quien desde hace algunos meses se encuentra en Europa.

Por cartas recibidas recientemente se sabe que la distinguida señora esposa del Dr. don Vicente Castro Cervantes, estuvo sumamente delicada de salud.

Ha mejorado de su dolencia don Anastasio Alfaro.

CRONICA PALAMENTARIA

En sesión eléctrica se aprobaron numerosos asuntos

A las 15 horas se abrió la sesión.

Presidió el Lic. Cortés. Asistieron los señores Rojas, Ortiz, Coto Fernández, Cabezas, León, Castro Eernández, Samue González, Ortiz José Joaquín, Luis García Aragón, Romagosa, Batodano, Lobo, Briceño, Fonseca, Volio Arturo, Díaz Barquero, Picado, Rodríguez, González Rucavado, Arias, Bonilla, Aguilar, León Fernández, Valenciano, Araya, Pinto, Rivera y León Herrera.

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Forma de decreto

Sin discusión alguna se aprobó la forma de decreto el proyecto para ampliar por un año los efectos de la Ley de Inquilinato.

Segundo debate

En segundo debate se aprobó el proyecto de reformas al artículo 7 de la Ley de Elecciones.

Vetos municipales

Se puso en tercer debate el proyecto de «Tramitación de Vetos Municipales».

Se aprobó la moción del señor Maroto para ampliar el término del plazo en que el señor Ministro de Gobernación debe conocer de las apelaciones a los vetos.

También se aprobó la moción del señor Ortiz don Jorge, para agregar un párrafo que dijera que si en ese plazo el fisco no había sido apelado o con firmado, quedaba de hecho en firme.

Al respecto se estableció una duda, pues el señor Arias temía que la ley no resultara todo explicativa del caso.

El proyecto se aprobó en detalle con un agregado, puesto por el señor Volio, para imponer pena a los municipales que por negligencia burlian y defraudan los intereses del pueblo, negándose a asistir a las sesiones.

Proyectos aprobados

En tercer debate, sin discusión, se aprobaron los siguientes proyectos:

- a) Venta de una finca del Municipio de Ajajuela.
b) Pago de una cuenta a don José Esquivel.
c) Creación de varias plazas para choferes.

d) Contrato de don Juan Hisi.

Reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones

Puesto en tercer debate el proyecto de reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones a los maestros, el Rep. Rojas dijo que lo recomendaba, puesto que estaba condensado en un estudio del Profesor don Napoleón Quesada, cuya autoridad considera indiscutible.

El Presidente lo sometió a votación y fué rechazado.

Empréstitos Escolares

Sin discusión alguna se aprobó el tercer debate, el proyecto para autorizar un empréstito de un millón de colones para construcción escolares.

Presidente

Está gotada la orden del día. Suplico a las comisiones que se sirvan activar los dictámenes que tienen en estudio. Se levanta la sesión.

Las 16 h. 15 m.

Vida social costarricense

Cualquiera persona que desee dar alguna noticia de interés social puede llamar al teléfono 688

Boda Castro-Fábrega

En la vieja Catedral de la ciudad de Panamá, el ilustrísimo Sr. Obispo Monseñor Guillermo Rojas impartió ayer a las 20 horas y media la bendición nupcial a los jóvenes distinguidos: el apreciable caballero costarricense don Rodolfo Castro Gutiérrez, miembro de una estimable familia de esta capital, y la bella y espiritosa señorita Matilde Fábrega de la sociedad panameña.

Después de la ceremonia que debió haber revestido los caracteres de un verdadero acontecimiento social por el aprecio y simpatía de que gozan los contrayentes en aquella ciudad, los invitados pasaron a la elegante residencia de los padres de la novia, don Julio J. Fábrega y doña Mercedes F. de Fábrega.

Formulamos nuestros votos más sinceros porque la felicidad reine eternamente en el nuevo hogar

Nacimientos

El hogar apreciable de don Rabén Coto y la distinguida señora doña Adela de Coto se encuentra de gala por el feliz nacimiento de un varoncito que ha colmado de felicidad a sus padres.

Bodas

Próximamente se celebrará en Cartago la boda de dos jóvenes distinguidos: el estimado caballero don José Joaquín Oreamuno Bonilla y la gentil señorita Margarita Jiménez Tinoco, quienes pertenecen a dos antiguas familias de aquella ciudad.

Diplomacia

Con motivo de su próximo

viaje a El Salvador, el Excmo. Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Cuba en Centro América, General don Luis Solano Alvarez, ofreció antenoche una comida de despedida a un grupo de amistades.

A la mesa se sentaron el Sr. Solano, don Antonio Méndez Botje, Ministro de Méjico, doña Leocadia Cuara de Méndez Botje, doña Berta Castro V. de Pañón, M. Goebel y doña Adela Yglesias de Goebel.

Por demás está decir que la alegría reinó en la fiesta, que celebró en elegante salón comedor del Hotel Francés y se prolongó hasta las 22 horas.

Fiestas

Convida haciendo el entusiasmo que reina entre todos

Cambios de residencia

Han trasladado su residencia a la casa de su propiedad situada 200 varas al Este de la Inspección General de Hacienda, el apreciable caballero don Rafael Pacheco Oreamuno y su señora esposa doña Enriqueta López de Pacheco.

Clubs

Hoy a las 7 y media horas se abrirá para los socios, el elegante edificio del «Club Unión».

Restablecido

Completamente restablecidos se encuentran doña Celina Mata v. de Volio y el doctor don Carlos Pupo.

Viajeros interior

Llegaron: De Cartago don Valerio Coto; De Guanacaste don Federico y don Matías Sobrado.

Salieron: Para Cartago las señoritas María de los Angeles Tinoco, Rosa y María Vega.

Enfermos

Ha seguido mejorando el distinguido caballero don Rafael Cañas, Cónsul General del Perú en Costa Rica.

Continúa siendo de mucho cuidado el estado de salud de la gentil señorita Carmen Jiménez Moreno.

Se encuentra un poco enfermo la señorita María Mora.

El Licenciado don Alberto Brenes Córdoba ha seguido bastante delicado de salud.

Mejor se encuentra doña María Odio de Alfaro.

Don Francisco Montero Barrantes ha seguido enfermo de bastante cuidado.

Ha mejorado de su dolencia don Anastasio Alfaro.

De Puerto Rico llega un elogio entusiasta para este notable Laxante Vegetal

Otro mensaje de elogio para Laxo-Pep-Sen, un laxante puramente vegetal, precede de Arecibo, Puerto Rico, en donde la Sra. Blanca Rosa Pérez, que reside en la calle San Felipe No. 1, sufrió durante muchos años de infección intestinal y de los rinites, hasta que obtuvo alivio absoluto tomando Laxo-Pep-Sen. Dos botellas de este compuesto de yerbas, la libraron de sufrimientos crónicos, y en la actualidad recomienda su uso a muchas de sus amistades, que sufren de estreñimiento y enfermedades semejantes. Los fabricantes de este notable producto, la Pepsin Syrup Company, 213 Washington St., Monticello, Illinois, E. U. A., hacen la oferta generosa de enviar una muestra gratis a cualquier lector de esta publicación, que lo solicite enviando una tarjeta postal.

Laxo-Pep-Sen es, en la actualidad el laxante líquido más popular, y la venta de más de diez millones de botellas al año es la prueba más convincente de sus méritos. Millones de personas lo usan constantemente, en casos de estreñimiento, lengua sucia, dispepsia y otros muchos trastornos semejantes, que se deben por lo común al mal funcionamiento de los intestinos.



BLANCA ROSA PEREZ

Sus ingredientes son yerbas y raíces, científicamente mezcladas y compuestas, y se ha usado en todo el mundo desde hace más de cincuenta años. Un médico muy conocido que lo descubrió, lo usó entre sus enfermos, por lo cual se convirtió pronto en favorito del público, pues no contiene ningún medicamento, y de igual eficacia para niños pequeños y 1 s personas mayores. Pruebe Ud. Laxo-Pep-Sen siempre que no se sienta bien. No aliviará. En la botica o en la droguería lo puede comprar.

# Exposición leída por el Lic. don Ricardo Fournier, en el debate sobre licitación del acarreo y cremación de basuras en San José

COMISION DE SANIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE:

Sean mis primeras palabras para presentar mis respetos a los señores miembros de la Comisión de Sanidad y expresarles, a la vez, mi reconocimiento por la distinción que se han servido hacerme al permitir que, en nombre del señor don Alfredo Chavarría Escalante, participe en el debate relativo a la licitación del acarreo y destrucción de basuras.

Debe declarar que no habría aceptado jamás el cargo con que me ha honrado el señor Chavarría, si no hubiera existido una completa conformidad del interés suyo con mi criterio, y particularmente con lo que juzgo mi deber de ciudadano. Porque no puede serme extraño este empeño de la Comisión de Sanidad por mejorar un servicio público del cual depende en gran parte la salud común; más bien ha de contar con mi entusiasmo sincero y con el apoyo de todos los vecinos de la ciudad. Por desdicha estos asuntos de orden administrativo, por más que entrañen la resolución de problemas vitales comunes, no suscitan movimientos populares cuando su gestión se realiza sin propagandas resonantes, sino modestamente, con buena fé, esfumándose su indudable trascendencia en nuestro ambiente aparentemente apático, pues en el fondo si lo surca una preocupación vigilante que en todo momento, sin brotar a toda luz en la prensa o asambleas públicas. Sólo los trabajadores que se retiraron intempestivamente, por la perspectiva de que la licitación en favor de alguno de los otros proponentes prosperara, ha logrado inquietar en una ínfima parte el estancamiento en donde pareciera reposar la conciencia de la ciudad. He aquí como un pequeño interés, que no es el general, resultó ser el estímulo del nuevo ocaso que, golpeado también por una tibia brisa política, ahora se nota alrededor de la cuestión que se discute.

Será jefe de la discusión el pliego de repores del señor don Enrique Fonseca Zúñiga, presentado en la sesión pasada en nombre de los acarreadores de basuras que se separaron y que se esfuerzan por rehabilitarse. Trataré de seguirlo de cerca.

Comienza el señor Fonseca por repudiar en abstracto el procedimiento de contratación para algunos servicios municipales, entre ellos el de acarreo de basuras. Sin embargo éste es de los que—por su multiplicidad, por el diario contacto que exige con cada uno de los habitantes de la ciudad y por estar sujeto a la tolerancia que éstos demandan,—permiten y requieren contratarlos con un particular responsable y salvo de la posible venganza de las gentes a quienes obligue a cumplir los reglamentos de la higiene pública. Su eficiencia queda mejor asegurada con que sea un contratista el que lo tenga a su cargo, ya que el temor de incurrir en el desagrado de las personas de influencia en el Gobierno local, o de perder la simpatía popular, o la ausencia de un interés directo, o la falta de responsabilidad personal, producen relajamientos perniciosos a la salubridad común en este servicio.

A más de que la poca fé en el éxito de las quejas contra las faltas de los empleados sienta el público, tratándose de organizaciones en que a

menudo los intereses de otro género, de partido, pueden privar en el mantenimiento de servidores íntegros a su deber, constituye otro obstáculo para que la limpieza de la población logre su mayor grado de perfección entre nosotros. Pero no solamente ocurre así en países latinos, más dados a la pasión, a la intriga política; oigamos lo que dice Conkling, (El Gobierno Municipal en los E. U. U.): «En Nueva York los empleados del Departamento de Limpieza de las Calles, se excusaban alegando que los funcionarios de policía no demuestran suficiente celo en arrestar a los infractores. Cuando prevalece un sistema de corrupción en los nombramientos, el Departamento de Limpieza de Calles seguramente es ineficaz. Donde los trabajadores son nombrados por razones políticas, no se tiene bastante cuidado en su elección, ni por lo que respecta a su edad, ni a sus condiciones físicas. Más aún, un inspector de partido o «experto» de trabajos, no le exigirá el cumplimiento de su deber a la mayor parte de los trabajadores. Sin duda por estos motivos en París, Berlín y otras grandes ciudades, la limpieza de calles y destrucción de basuras son objeto de contrato».

Cierto es que la Comisión actual inspira confianza por el modo como exige a cada uno de sus subalternos el llenar de sus obligaciones; pero es probable, que no siempre haya el mismo acierto para elegir los elementos que integren las comisiones municipales, y entonces el riesgo señalado se presentará.

Los defectos apuntados desaparecen con el contrato. El contratista se halla sometido a la vigilancia de la Comisión y de las autoridades sanitarias respectivas y a la fiscalización estricta y permanente de los vecinos, que tendrán gusto y no recelo, en formular sus quejas contra el servicio que se les presta, haciendo así ineludible subsanar todo error o defecto. A más de que el arrendamiento licitado tiene un plazo relativamente corto, el tiempo necesario para que el constructor del crematorio se recupere de los desembolsos hechos.

He ahí, pues, algunas de las razones cardinales para adoptar en el presente caso la vía de contratación en concurso, en vez de continuar con el sistema actual cuyas deficiencias son evidentes, saltan momentáneamente del plano de la realidad, haciendo la mirada atenta de todos los vecinos.

Entre el señor Fonseca a señalar la dificultad que presentan la ampliación y cambios del servicio, provenientes del futuro desarrollo de la ciudad y sus menesteres, para el cálculo del valor del arrendamiento. Pero esa objeción no existe en cuanto a la oferta hecha por mi representado. Con base en el proceso de desenvolvimiento de la ciudad, se fijó no tanto por ciento anual sobre el precio del servicio. La base es firme, pues descansa en la realidad misma. Y observe la

Comisión cómo tal propuesta casi ha coincidido con el presupuesto municipal, con una diferencia de seis mil colones, próximamente, que no es considerable en sumas de cerca de cien mil colones.

De todas maneras, si el cálculo del señor Chavarría fuere incierto, si las exigencias de la ciudad aumentaran en este renglón, en una cuantía desproporcionada con respecto al valor determinado en el contrato, jamás podría redundar ello en perjuicio de la comunidad, sino únicamente en daño del contratista, pues éste estaría obligado a dar el mismo buen servicio sin indemnización alguna para sí, por estar previsto en el convenio el aumento de las necesidades de la población y estipulado el mayor precio que esto pudiera significar. Así en vez de obtener compensación de ninguna especie si no pudiera cumplir satisfactoriamente sus compromisos, estaría expuesto a ser demandado, a que se le pidiera la rescisión del arrendamiento con daños y perjuicios a su cargo. ¿Qué perdería la ciudad? Nada, pues el resultado mismo de tal demanda queda desde ahora asegurado con las excelentes garantías ofrecidas por el señor Chavarría.

Ya ven los señores miembros de la Comisión, cómo el peligro que con perfiles tan sombríos esbozaba el señor Fonseca, respecto de posibles compensaciones en provecho del contratista, se esfuma enteramente dentro del marco de un examen completo y detallado del asunto. Por lo demás, el antecedente de un contratista incumplido, que él trajera a cuento para reforzar los recelos que parece inspirarle el arrendamiento, no importa en este caso, así por las magníficas condiciones de seriedad y honradez del señor Chavarría, como por el razonamiento que antes he tenido la honra de presentar y por las sólidas prendas que se ponen en manos de la Comisión para respaldar la promesa de un buen servicio.

Cree acaso el señor Fonseca que ha descubierto una verdad de tremendo valor contra la licitación, al decir que el crematorio habrá de ser pagado a la larga por la comunidad. Con toda franqueza, si lo pagara realmente, estaría dentro de la más simple justicia, tales son los beneficios que ha de obtener de esa obra. Pero el contratista lo que hace es facilitar la realización del moderno sistema, que si es urgente en una ciudad medianamente civilizada, mucho más lo es en la nuestra. El contrato del acarreo

de las basuras, es indispensable si se quiere crear el crematorio; nadie podrá hacerse cargo de quemar las basuras, si la recogida de las mismas no está bajo su control directo, pues de no ser así quedaría el funcionamiento de la planta destructora expuesto a perturbaciones que causarían el incumplimiento de los compromisos contraídos en ese respecto. Todo el servicio debe, en consecuencia, estar bajo una sola voluntad.

Cierto es que el crematorio puede ser establecido por la Municipalidad. Pero más lo es todavía que no hemos logrado crearlo y que si no se cuenta con el auxilio de la iniciativa particular, tampoco lo tendremos dentro de mucho tiempo.

Es la oportunidad, de otro lado, de obtener la erección de dicha planta destructora en condiciones ventajosísimas. Pues, por más arabeseos que el señor Fonseca dibujara para ofrecer el panorama irrisado de una cuantiosa economía para el tesoro municipal con dejar de lado la licitación y establecer con recursos propios municipales el crematorio, no ha podido desbaratar la verdad de las cosas. En efecto, lo que se ha de reintegrar al contratista, del valor del crematorio será la suma de doce mil seiscientos colones al año; pero la ciudad recibe la planta que se introduzca, las construcciones que se hagan para montarla y el servicio del mantenimiento de la misma, más el provecho de la destrucción de las basuras. De ahí que resulte pequeña la cantidad que se pague, en proporción con las ventajas que se reciben. Para la comparación con el imaginado crematorio del señor Fonseca, toma sólo el valor primitivo, el costo inicial, sin estimar los edificios ni el mantenimiento de la planta.

¿A cuánto ascenderían los cuarenta mil colones del precio del horraje del crematorio? si les súsumos esas cifras, sea el costo de las construcciones y del mantenimiento, durante diez años? Sin duda que excedería en mucho la cantidad pedida por mi representado por el crematorio.

Por otra parte, el cálculo del Sr. Fonseca no es exacto, pues descansa en la afirmación de que el servicio de acarreo de basuras cuenta hoy sólo \$94,354.00, siendo así que, conforme con un detalle que adelante haré, alcanza a los \$103,159.00. Hay pues, que restar un poco de colorido a las halagadoras perspectivas que el Sr. Fonseca presenta para disminuir la positiva y provechosa promesa del Sr. Chavarría. Venga luego los reparos

opuestos desde el punto de vista legal, al contrato que se celebre como consecuencia de la licitación. Todos son vanos. La Comisión ha podido abrir licitación para el servicio mencionado y puede dar término a su acuerdo, por lo menos si acepta la propuesta hecha por el Sr. Chavarría, que se mantiene dentro del presupuesto actual en cuanto a la limpieza de calles y transporte de basuras.

El precepto del párrafo segundo del artículo 22 de la Ley de 27 de diciembre de 1924, citado por el señor Fonseca, no afecta en nada el procedimiento. Dice así:

«Las resoluciones de las Comisiones no necesitarán sanción ni aprobación de la Municipalidad cuando se refieran a trabajos de administración ordinaria, previstos en sus presupuestos especiales. Cuando tengan por objeto algún trabajo, obra o empresa que no sean de orden corriente o cuando se propongan levantar algún empréstito o contraer una deuda, será de rigor que el asunto se ponga en conocimiento de la Municipalidad...»

La limpieza de la ciudad, la recogida de basuras y el destino de éstas, ya sea por medio de enterramiento, o abandono de ellas en lugar lejano, o incineración, es obra de administración corriente, es un servicio que exige regularidad perfecta por su naturaleza inaplazable, y su costo, sea el determinado por mi representado, está incluido en parte en el presupuesto vigente, sea en lo que que al acarreo de basuras se refiere, más una suma de cinco mil colones próximamente que podría aplicarse al pago del primer año del servicio del crematorio, dejando el resto para cancelarlo como partida del ejercicio económico próximo.

Gasta hoy en ese servicio la Comisión, las siguientes partidas:

Acarreo de basuras	\$45,084.00
Jornales de higiene	49,275.00
Enseres	7,000.00
Mandador de carretas de higiene	1,800.00

Suma: \$103,159.00. La propuesta del señor Chavarría en cuanto la limpieza de calles y acarreo de basuras monta a \$97,500.00. Queda, pues, un saldo a favor de la Comisión de \$5,659.00. Luego, el contrato en ese punto, sin necesidad de recurrir a la Municipalidad en solicitud de venia alguna, ni de dinero tampoco, es celebrable legalmente.

Lo que sirve de punto de partida a la argumentación

contraria, es el valor del crematorio. Aplicándole a ese pago el saldo referido, \$5,659.00 sólo faltaría por cubrir la cantidad de \$6,941.00, que bien podría incluirse en el Presupuesto del año 1926, ya que según el convenio que se firme esa obra no será entregada sino hasta dentro de ocho meses o sea cuando ese presupuesto rija. La partida, pues, no se necesita para el presente ejercicio, ni tampoco hay que acudir, en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 7 de la ley últimamente citada, al Tesoro Municipal en demanda de auxilio.

Pero es más, se pretende negar a la Comisión la facultad elemental de incluir la suma que falte para pagar el crematorio el año 1926, en el presupuesto respectivo que aún no está aprobado y cuyo proyecto tampoco ha sido presentado por quien corresponde. La argumentación es espiciosa.

La Ley de Hacienda Municipal, en su art. 13, dice: «Las Municipalidades acordarán en el mes de agosto el Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el año económico venidero... En el proyecto que reciba puede la Comisión agregar los egresos que los servicios a su cargo exijan. El proyecto de presupuesto lo formula el Gobernador según el art. 14—en la segunda quincena de julio; pero ese no impide de ningún modo, aún estando conculcado ese proyecto—que no lo está todavía—que la Comisión pueda discutirlo modificarlo, adicionarlo o disminuirlo según su criterio. Otra cosa sería desnaturalizar su función, despojarla de toda importancia, anular su gestión y superarla exclusivamente a criterios ajenos. La Comisión es libre, absolutamente apta, para agregar cualquier probable salida en su presupuesto del ejercicio siguiente».

Pero se asegura que el párrafo segundo del mismo artículo cohibe a la Comisión para efectuar la adición que implique el contrato con mi representado. Veremos si es cierto. El texto dice: «En la preparación del proyecto no podrán considerarse reformas o adiciones a la organización de los servicios municipales, a no ser que se determinen en acuerdos anteriores debidamente aprobados».

La licitación fué acordada el 3 de junio de este año y publicada por el señor Gobernador el 10 del mismo mes; luego nació antes de la fecha que debe estar planteado el proyecto de presupuesto y, por ende, antes de emitirse el mismo presupuesto. La regla del artículo 14 quedaría ampliamente satisfecha.—El acuerdo que determine el pago del crematorio, fué debidamente aprobado. Es más, de conformidad con el artículo 26 de la ley de Organización Municipal, en su último aparte, ese acuerdo está firme, ya que no ha sido vetado por el Gobernador—Que más bien lo sancionó y proveyó su cumplimiento—Ni revocado por la Sección

de Gobernación, dentro de los términos respectivos. Los mismos comitentes del señor Fonseca lo tuvieron por válido desde que concurren a la licitación.—Ahora de lo que se trata no es de acordar la licitación; eso está resuelto. Lo único que se debe considerar es una de las consecuencias de aquella resolución sea si se adjudica o no y a quien debe adjudicarse la licitación por lo mismo, sostengo que el recurso de apelación interpuesto por el señor Fonseca al final de su exposición, debe desestimarse,—por extemporánea, y porque sus propios representantes como sintieron en el acuerdo contra el cual ahora recurren.

Siendo firme el acuerdo y anterior a la preparación del proyecto de presupuesto, bien puede la Comisión hacer hoy la adjudicación respectiva y adicionar su presupuesto con la partida que falte para llenar la suma cobrada por el señor Chavarría por el crematorio, en el año de 1926.

Creo firmemente que la Comisión haría muy bien adjudicando la licitación al señor Chavarría. No sólo por cuanto así se establezca una mejora indiscutible en las condiciones higiénicas de San José al eliminar los depósitos de basuras que son campos fecundos para la erianza de muchas que propagan muchas de las enfermedades infecciosas que hoy ya son endémicas en la población; sino también por cuanto entre las proposiciones hechas, la citada es la que más ventajas ofrece: precio más bajo, plazo de entrega corto; documentación completa, con planos explícitos, y garantías seguras de cumplimiento.

No es posible que frente al interés superior de la salubridad de una población, prevalezca otro particular, de unas tres decenas de personas, por muy estimables que ellas sean y son de seguro. Es preciso considerar que la ciudad reclama como una medida premiosa, mejorar el servicio de limpieza y de acarreo de basuras, que deja mucho que desear actualmente; y sobre todo, exige la destrucción de las basuras en alguna de las formas indicadas por la ciencia, de preferencia incinerándolas para concluir con esos depósitos que son veneros de insalubridad, de enfermedades de mortalidad. No se diga que abogo aquí por un empresario contra pobres y honrados trabajadores, pues en este punto más me importa la condición de las clases pobres, que la de los ricos, ya que éstos tienen recursos de alimentación, de buen aire, de atención médica, a mano, para defenderse de las asechanzas tremendas que las malas condiciones higiénicas de la ciudad diariamente ponen a la vida de los vecinos, en tanto que los pobres se hallan expuestos más seguramente y sin medios de defensa, a esos riesgos indudables de la vida congestionada de las modernas urbes.

Soy de los señores miembros de la Comisión, con todo respeto, muy atento y seguro servidor,

RICARDO FOURNIER Q.

**La Zapatería Infantil**  
de  
**JOSE MARIA GRANADOS**  
Setrasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo  
Avenida Central

### Algo más sobre la Delegación del Congreso

El Licenciado don Arturo Vollo presidirá la delegación del Congreso que dentro de pocos días partirá para Washington con el propósito de asistir a las conferencias de la Unión Interparlamentaria.

Pulsando la opinión de algunos diputados sobre el nombramiento de esta comisión llegamos al convencimiento de que en la Cámara hay un estado maléfico. El deseo era que fueran a Washington los señores Arias, González Rucavado y el Presidente señor Cortés.

Prueba de esto es que el día que se nombró definitivamente la delegación varios diputados rompieron el quórum.

No falta quien diga que al señor Vollo le ha caído de perlas el viaje por su actual situación política y porque no yendo los señores antes citados, de hecho la presidencia recaerá en él.

### Los hidroaviones colombianos regresan

Sabemos de fuente cierta que en la entrante semana estarán en nuestro país, de regreso a Colombia, los dos superhidroaviones de que hemos hablado en anteriores ediciones.

Anteayer se encontraban aún en Guatemala, en dirección al sur.

Despachos telegráficos de aquella República dicen que produjo grata impresión la visita de las dos navas aéreas colombianas.

### Oficial Mayor enfermo

Don Juan Fuentes, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra muy enfermo desde hace varios días.

Por el restablecimiento del distinguido amigo hacemos votos muy sinceros.

### Alameda en la Sabana

Don Victor Manuel Carvajal, empleado de la Ingeniería Municipal, ha recibido instrucciones del señor Gobernador de la Provincia, para que recorra las calles de la ciudad solicitando una contribución particular para llevar a cabo la Alameda de la Sabana.

Al efecto han contribuido varias personas.

La idea es buena en una parte, pero no es muy recomendable que un empleado del Ayuntamiento, en horas de oficina, desempeñe tales funciones.

El señor Gobernador no debe perder el entusiasmo que tiene por ese proyecto que merece toda nuestra simpatía. Y hasta nos permitimos sugerirle una idea: «que el 15 de setiembre todos los alumnos de las escuelas y colegios de la capital vayan a la Sabana y siembren los arbolitos. Esta idea es fácil que se cristalice en realidad. Tenemos entendido que don Eduardo Garnier a la cabeza de sus alumnos, los liceístas, sería uno de los primeros en secundarla. Y por último, el solo hecho de que los alumnos siembren los arbustos, es una lección.»

¿Está de acuerdo el señor Sotela?

Campo ajeno

### Al pueblo de Desamparados

En esta villa, según anuncia el periódico «La Tribuna» se está formando un partido que trata de llevar al Congreso, como diputado, al actual Inspector de Escuelas Sr. García Monge, y no es creíble que en esta villa se encuentren personas que apoyen tal Candidatura que viene en detrimento de la Religión Católica, puesto que se trata de un hombre que hace alarde de no haber hecho ni su primera comunión; es decir: que es enemigo de la Religión del Estado, que es la de la inmensa mayoría de Costa Rica. Y un hombre así, que sólo le falta renegar de ser bautizado cristiano, no es el que conviene al pueblo de Desamparados, ni a nadie que estime en algo la Religión de Cristo.

En una Nación Católica no conviene a la Comunidad, ni como simple maestro de escuela, ni como Inspector, ni como Legislador. No nos quejamos pues, de las leyes inicuas que se dan contra nuestras creencias religiosas, que estamos en el deber de defender.

San José Octubre de 1925

Un católico

### Diputados que no cumplen con su deber

Fieles a nuestro propósito de seguir de cerca las actividades de la Cámara de Diputados y de exhibir cualquier irregularidad que notáramos, nos toca hoy que cumplir con el deber de señalar una deficiencia que en nuestro ambiente siempre ha sido un mal crónico.

Muchos diputados no asisten a la Cámara puntualmente; llegan media hora después de comenzada la sesión y otros, más bochornosos todavía, abandonan el recinto después de iniciada la labor... Estos hechos son del todo censurables y merecen el más amargo reproche.

En la sesión del miércoles pasado el señor Presidente tuvo que suspender la jornada por falta de quórum. Una hora después de iniciada la reunión algunos diputados comenzaron a «escurrirse» hasta desgranar la mazorca.

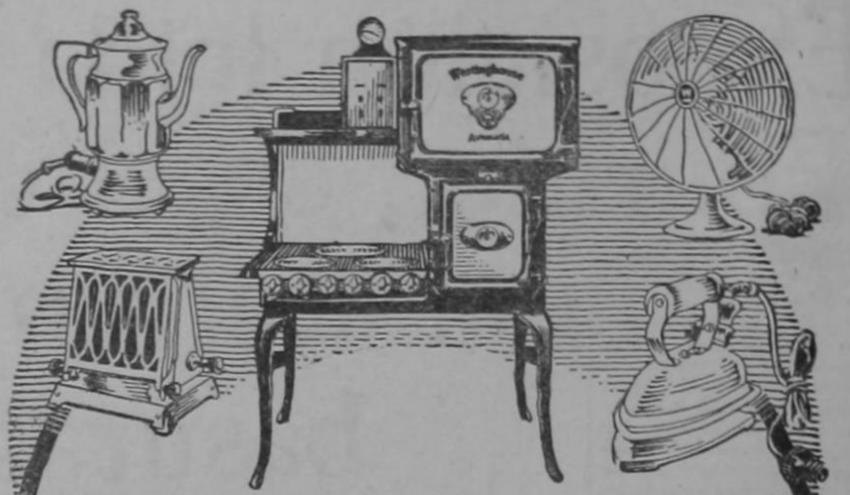
El Lic. Cortés se encuentra muy molesto y tiene mucha razón.

Al respecto le exitamos para que con la energía del caso, proceda a tomar medidas para evitar esa burla al buen nombre del Primer Poder de la República y también esa falta de respeto a su persona, pues ese no es el modo de corresponder a su gentileza y a su compañerismo.

### Velada en Alajuela

Esta noche a las 7 p.m. tendrá lugar en el Teatro Municipal de Alajuela una velada, que a beneficio de las alumnas pobres y para su biblioteca y botiquín, ha organizado el personal de la Escuela Blanca de aquella ciudad.

Para esta benéfica fiesta, que de seguro se verá muy concurrida por tratarse de recoger fondos para destinarlos a un fin noble, se ha escogido un bonito programa y se cobrará un precio que está al alcance de todos los bolsillos.



### La electricidad y el arte culinario

El deleite que se experimenta al preparar la comida en la cocina eléctrica es difícil de describir. La realidad excede siempre a cuanto pudiera imaginarse; y el ama de la casa seguramente aprecia la ventaja que resulta para su trabajo, de contar con un calor uniforme y todo él dentro del horno, no fuera.

La comida así, ni se quemará ni puede estar demasiado hecha. Con la cocina Westinghouse se retiene todo el sabor y la fuerza nutritiva del alimento, ya que los jugos naturales se condensan, en vez de evaporarse.

Véanse las cocinas Westinghouse y solicítese una demostración práctica de su trabajo.



# Westinghouse

**NO MAS GONORREAS**  
pues ya llegó a LA FARMACIA GRILLO el **HEIDISAN** que las cura en seis días. OCURRID, OCURRID. FARMACIA "GRILLO"



El Sloan alivia el Reumatismo y toda clase de dolores musculares, de las coyunturas, espalda, fatiga, etc., con una rapidez casi increíble. El

## LINIMENTO DE SLOAN

es el fiel y sin igual amigo de muchos ancianos que desde su juventud lo conocen y saben que deben tenerlo siempre a mano.

### MATA DOLORES

de Golpes, Contusiones, Calambres, Catarros, Ronquera, Neuralgia, Dolor de Muelas, Ciática, Reumatismo.

No requiere fricciones. Pasa por sí sola.



### Liga provincial de foot ball en Cartago

Con motivo del retiro de la Liga del Cartaginés, sabemos que existe gran entusiasmo por formar una Liga Provincial en Cartago.

Los juegos todos de esta Liga se harán en el Estadio que se está construyendo en el Campo Ayala.

Formarán parte de esta Liga el Cartaginés con su primera y segunda divisiones, el Turrialba, Tres Ríos, Juventud Atlético, Paraiso, Oremano, Orosi, Independiente, Juan Viñas etc.

En estos días daremos nuevos detalles al respecto.

### Reformas a la Ley de moneda

Tenemos noticias de que la Secretaría de Hacienda tiene firme propósito de presentar un proyecto al Congreso, para llevar a cabo una reforma monetaria.

En un anterior reportaje con aquel funcionario se hacía presente este asunto, pero ha aumentado el interés en el Ejecutivo de que haga de una vez una ley que según se dice ha de poner en condiciones de verdadera confianza los valores monetarios actuales.

Oportunamente nos ocuparemos con mayor cuidado de este asunto. Por de pronto sabemos que se desea dar un nombre nuevo a la moneda nacional refundida a base de oro. Oímos el de «Coronados» con un valor de cincuenta céntimos de dólar, con intención de perpetuar el nombre de don Juan Vázquez de Coronado.

### Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

### EL VAPOR Venezuela

Saldrá de PUERTO LIMÓN para AMSTERDAN con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre

El 24 de Septiembre

Llevarán Carga y Pasajeros

Para pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes diríjase a **SASSO & PIRIE SUCS.** San José y Limón. Oficina en Limón a cargo de Alberto Aragón

### UNITED FRUIT CO.

### Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Sucs. Sub-agentes en San José.

**M. M. Marsh**  
Administrador

San José, abril 4 de 1925.

### Nuevo Folleto

Fuimos informados ayer de que la Secretaría de Hacienda recogerá en un folleto todo lo que se ha escrito respecto del Banco Nacional de Seguros.

En esta publicación aparecerá la ley, la reglamentación de la misma, las disposiciones previas de la Directiva del mismo Banco y las opiniones externadas al respecto en los periódicos del país.

Estaba acalabrada conocida señora que

se curó con la Anticalculina Ebrey

Tampico Tamps, Méjico.—Hacia tiempo que padecía de riñones y vejeja, y por fortuna encontré un libro que recomienda la Anticalculina Ebrey para esos males. No vacille comprar la Anticalculina Ebrey, e después de tomarme el contenido de varios frascos, me encuentro hoy completamente bien. El síntoma que molestaba era un persistente dolor de espaldas y por la noche tenía que levantarme a cada rato a hacer aguas, debido a los dolores en la región de vejeja. Me mortificaba mucho el calambres el calambre en los pies y se me hacía imposible para dormir. Todavía no he terminado el último frasco de Anticalculina Ebrey que compré y ya me encuentro perfectamente bien. El dolor de espaldas ha desaparecido, lo mismo que el calambres, ya duermo tranquila y no cecy de remendar la Anticalculina Ebcen a mis amigos y conocidos. Pueden publicar esta carta si así gustan, beneficio de la humanidad.

EMILIA T. ROBLEDO  
Juzmín 111, letra B.

Anticalculina Ebrey permite a los riñones filtrar la sangre, limpiándola de impurezas, formando así sangre nueva, rica, fortificante. Millares se han curado con su uso. Emplee usted a curarse hoy mismo. Anticalculina Ebrey se vende en todas las boticas.

Anticalculina Ebrey, se vende en líquido y en pastillas. Direcciones para usarse en cada frasco. Si sufre usted de dispepsia e indigestiones, se recomiendan para esos casos las PASTILLAS DIJESTIVAS de EBREY.

Solicítelas en las buenas farmacias, o escriba a Ebrey Chemical, Works, 82 West Broadway, New York y se le informará donde pueda obtenerlas.

# Comité Pro-Iglesias en Heredia

Heredia, 29 de agosto de 1925.

Señor Don José Daniel León

A su sra. Alzuela,

Muy señor muestre:

La Municipalidad de este Cantón Central en su Art. XIV de la sesión del 22 de junio acordó: en caso nuevamente el Sr. o del Ex-Presidente don Rafael Iglesias Castro, en el Salón de sesiones Municipales.

Y el 27 de julio en su Art. V acordó nombrar un Comité Pro-Iglesias compuesto de los señores don Alberto Chaverri, Silvio Negral Profit, don Jesús Vargas Sess, don Elías Quesada Quesada, don Rafael Lebo Zumbado, don Cecilio Ulloa Quesada, don Juan León Morales, don Juan Rafael Alfaro don Matías Chaverri y el Secretario que suscriba, para que el día que sea colocado dicho retrato se celebre una fiesta adecuada a efecto; y autorizar

al mismo Comité el nombramiento de Presidentes y Honorarios y Sub Comités, Y conceptuándolo a Ud como uno de los miembros más prominentes del Partido Cívil en esa ciudad, el Comité en su sesión de las diez y nueve horas del 25 del corriente, acordó: nombrarlo Presidente Honorario, por esa ciudad, para que de acuerdo con los más que están identificados con nosotros se sirvan colaborar para llevar a feliz término, tan justo homenaje; e indicar los nombres de todos los buenos cívicos no solamente de ese Cantón sino de los demás Cantones menores, a fin de tomar buenas notas de ellos para la invitación al acto que indudablemente tendrá verificativo e de octubre próximo.

E Comité agradecerá a Ud todo interés y participación que se digna tomar en esta fiesta de honor.

Soy de Ud atento servidor,

Cirilo Rivera M.

# Fiesta religiosa de hoy en honor de la Virgen de los Angeles

Hoy será día de gran regocijo en la Vieja Metrópoli. Cada año se celebra con singular pompa la fiesta de la Virgen de los Angeles, patrona espiritual de la República.

El siguiente es el programa para el día de hoy: A las 4 a. m. Alborada por la Banda Salesiana.

A las 5, 6 y 7 hs. Misas de Comunión en la Parroquia.

A las 8 a. m. Misa Solemne.

## PROCESION DE LA PASADA

A las 9 a. m. se dará principio a la Organización de la Procecion y hará el recorrido siguiente:

Al salir de la Parroquia tomará la Calle Real en la dirección Oeste hasta la esquina del Molino y allí doblará hasta llegar a la Calle del Comercio y tomando la dirección Este continuará por esta Calle hasta llegar al Santuario.

En la procesion se observará este orden.

En el centro de la Calle: 1. Cruz Alta y Ciriales. 2. Niños de Catecismo y Colegios. 3. Banda de Salesianos. 4. Niñas de Catecismo y Colegios de Señoritas. 5. Imagen de la Virgen. 6. Sacerdotes. 7. Autoridades. 8. Banda Militar.

Los hombres irán por la izquierda y durante la Procecion nadie deberá impedir el paso por las aceras.

# Reforma hacendaria

Hace pocos días la Cámara de Comercio se ha dirigido al señor Secretario de Hacienda, haciéndole presente su descontento por cierta disposición que rige en la Fábrica Nacional Licores.

La queja se basa en que el Gobierno permite la venta al detalle de ciertos artículos en la Fábrica, con perjuicio del comercio establecido.

Pero el señor Secretario de Hacienda manifiesta que en nada se están violando los derechos de esos patentados, toda vez que al ser rematadas en diciembre de 1924 las patentes de licores, no figuraban en estas los artículos que ahora se expenden en la Fábrica (alcohol industrial, perfumes, esencias, vinos nuevos etc.) y por consiguiente no se está haciendo nada contra la ley.

Sin embargo, para solucionar el descontento de la Cámara y compacer sus deseos, la Secretaría de Hacienda presentará al Congreso un proyecto de reforma la ley en cuestión.

De esta manera quedarán conciliados los intereses del comercio, dignamente representado y defendido en todas las oportunidades por su Cámara.

Para el próximo remate de patentes de licores, pues, tendrán que considerar con detenimiento los comerciantes la conveniencia o no de obtener derecho para la venta de los artículos nuevos en destilación.

El señor Secretario de Hacienda cree que la venta del alcohol industrial al detalle en la Fábrica, significa una ventaja enorme para el pueblo, que consigue una buena calidad a precio de costo sin pagar intermediarios. Pero si las circunstancias lo exigen y el Congreso ve que ha de hacerse conforme lo desea la Cámara de Comercio, sería cuestión aparte.

Sabemos que estos serán los términos más o menos de la contestación que la Secretaría de Hacienda habrá de dar a la Cámara de Comercio.

## Vicecónsul condecorado

De la Habana nos escribe un conde aricense lo siguiente:

"El Gobierno de Bolivia, a propuesta del señor Ministro de Relaciones Exteriores, acaba de conceder la muy ilustre condecoración de la Orden Nacional "Cándor de los Andes", al vicecónsul de Costa Rica en Cuba, don Julio Fernández y Ferrández, distinguido periodista que dirige la importante revista literaria "Ilustración de Cuba".

Con esta nueva distinción aumenta las muchas que posee nuestro prestigioso vicecónsul en Cuba, don Julio Fernández, quien apesar de ser joven es uno de los cubanos que más distinciones extranjeras poseen. Próximamente recibirá otra nueva distinción del Vaticano y esta es la Orden del Santo Spirito".

## Revista Agrícola

Hemos recibido el número 8, del año II, correspondiente al mes de agosto pasado, de la Revista Agrícola, órgano de la Sociedad Agrícola de Ahorro, y acertadamente dirigida por don Jorge Cardona.

Como siempre esta interesante publicación trae material selecto, pues colaboran en ella descolantes personalidades de la ciencia, de las letras y de la industria, con especialidad en el ramo correspondiente. Especial atención nos han merecido, por su importancia, un artículo de don Alfredo Anderson sobre "La irrigación de la Agricultura" y otro del sabio y joven médico don A. Peña Chavarría sobre "Noeiones de puericultura e higiene infantil para la madre costarricense", y que forma parte de la serie publicada por LA OPINION.

Mucho agradecemos el valioso envío.

## Juegos cívicos en Cartago

Conversando con el diputado don José J. Ortiz Vice-Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas que próximamente se celebrarán en Cartago, nos manifestó que no era cierta la noticia de que mañana domingo hubiera corrida de toros, dsfrases, y demás festejos, pues el señor Gobernador de dicha provincia no había concedido tal permiso. Es decir, que las fiestas comienzan el lunes y no el domingo.



Suave, lustroso, inalterable, todo el día.

## Ya no puede disculparse el cabello enmarañado—Use Stacomb

Al hablar, al saludar, en el trabajo, en teatro, la cabeza resalta la parte más conspicua en la línea visual. El cabello enmarañado, repele; si denota cuidado y arreglo, atrae. No hay caballero, que merezca el nombre de tal, que no desee conservar su cabello, durante todo el día, tan bien arreglado y atractivo como después del peinado matinal. El agua y las pomadas han sido los arbitrios a que se ha recurrido para conseguirlo. El agua, al evaporarse, deja el cabello tan inmanejable como antes, y las pomadas le dan un aspecto grasiento y glutinoso. Stacomb, presenta un medio higiénico y eficaz de conservar el cabello, durante todo el día, sea cual fuere el

peinado adecuado, tan bien arreglado, como al dejar las manos del barbero. Las damas usan Stacomb para mantener lustrosos y en perfecta armonía los rizos, ondulaciones, y el cabello recortado. Stacomb puede obtenerse en tubos y pomos en farmacias y perfumerías.



MANTIENE PEINADO EL CABELLO



## Oferta Gratuita

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A. Envíeme Gratis una muestra de Stacomb. Nombre: Dirección: Ciudad y País:

## Gratis \$10.00 Gratis

### OFERTA ESPECIAL PARA DÁMAS, CABALLEROS Y NIÑOS REGALO DE \$ 10.00

Con el objeto de introducir en esa paza, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, tendremos el gusto de obsequiar con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que Ud. eigrá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00 Aproveche esta oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.

(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)

#### LISTA DE ARTICULOS

- Un alfiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.
- 3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes; un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.
- Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.
- 6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para afeitarse.
- Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.
- 3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.
- Una elegante pluma de fuente, garantiza da por 20 años para dama o caballero.
- Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.
- Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.
- Una cadena de oro, un corta uñas y un llavero para caballeros.
- 5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.
- Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.
- Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.

(De los 11 grupos de artículos, especifique cual prefiere)

MANHATTAN NOVELTY COMPANY

New York, U. S. A.

## "LA ESPAÑOLA"

### Ebanistería Colchonería y Tapicería de FERNANDO HERNANDEZ

SITUADA EN LA AV. FERNANDEZ GUELL 75 VRS. ESTE TEATRO AMERICA

Ofrece al público los mejores trabajos en su género y especialmente en el ramo de tapicería, pues cuenta con un verdadero profesional llegado recientemente de E.E. U.U

Compra y venta de muebles

## BLENORRAGIA, URETRITIS, CISTITIS

y afecciones de las VIAS URINARIAS Curadas por la "EUMIGTINE"

8 a 12 Cápsulas al día. - Todas Farmacias. D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS (111).

## Para Fiestas

Perfuma, coronas, Serpentina, Confetti y Género de Bandera tengo para la venta al por mayor y menor

TOMAS FERNANDEZ en el Almacén

## ME HACE MÁS BIEN

Henry Farrin, del hospital de inválidos de Chelsea, escribe:



"TENGO ochenta y un años de edad, pero gozo aún de la vida, y he leído con interés muchas historias que han contado a ustedes sobre la Phosferine; se me ocurre que quizás quisieran ustedes conocer mi propia experiencia. Algunos años antes de entrar en el Real Hospital de Chelsea, sufrí considerablemente de reumatismo y neuritis y sentí gran alivio cuando tomé Phosferine. Desde entonces, siempre que empiezo a sentir algún dolor, tomo una botella de Phosferine, que me hace más bien que ninguna otra cosa."

La Phosferine produce un beneficio real y duradero en el sistema de cada persona, da vigor al cerebro y al cuerpo naturalmente, y lo toman con iguales resultados, que son siempre buenos, los niños y los adultos. La ventaja de tomar Phosferine es inmediata; hace bien al que la toma y lo mantiene en perfecto estado.

## PHOSFERINE

El mejor de todos los Tónicos para

Influenza, Debilidad de maternidad, Laxitud, Casaca mental, Ataque de nervios, Indigestión, Desconocimiento prematuro, Desmayo, Falta de apetito, Neuralgia, Insomnio, Casaca cerebral, Anemia, Fiebre palúdica, Neuritis, Casaca, Reumatismo, Cíalica, Dolor de cabeza, Debilidad nerviosa.

En estado líquido y en pastillas; hay tres tamaños para una y otra forma; los tamaños más grandes son los más económicos

PROPIETARIOS: ASHTON & PARSONS, LIMITED, LUDGATE HILL, LONDRES, INGLATERRA

LA OPINION Material selecto, amplia información exterior e interior noticias interesantes para todos sus lectores

